

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

13052193

Montevideo, 13 DIC 2013

VISTO: los antecedentes por los cuales el Ministerio de Defensa Nacional propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Lima, República del Perú del señor Presidente del Supremo Tribunal Militar, General en situación de retiro don Julio Halty y de la señora Secretaria del Supremo Tribunal Militar, Coronel (JM) Doctora Marta Iturvide para participar en el "Foro Interamericano sobre Justicia Militar y Derecho Humanitario", desde el 2 hasta el 4 de diciembre de 2013.-----

RESULTANDO: I) que el alojamiento, alimentación y traslados internos, para el cumplimiento de la presente Misión Oficial, estarán a cargo del Fuero Militar Policial del Perú.-----

II) que los costos de los pasajes para el cumplimiento de la presente Misión Oficial estarán a cargo del Estado Uruguayo.-----

CONSIDERANDO: I) que se dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9no. del Decreto 295/000 de 11 de octubre de 2000.-----

II) que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos al Evento de referencia ya que se tomará contacto con las Autoridades de las Justicias Militares, del ámbito regional americano y se evaluarán temas de interés común.---

III) que el Ministerio de Defensa Nacional

dio cumplimiento a la Nota de la Presidencia de la República de 21 de setiembre de 2011, en virtud de la cual se dispuso que previo a la concreción de una Misión Oficial al exterior de cualquier funcionario público que se financie con recursos del Estado, deberá remitirse Informe detallado sobre los objetivos que se persiguen con el cumplimiento de la misma según surge de fojas 14 del expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional 2013.05219-3.-----

ATENCIÓN: a lo establecido por los artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y por los Decretos 148/992 de 3 de abril de 1992, 295/000 de 11 de octubre de 2000, 56/002 de 19 de febrero de 2002 y 246/007 de 5 de julio de 2007.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Misión Oficial en la ciudad de Lima, República del Perú al señor Presidente del Supremo Tribunal Militar, General en situación de retiro don Julio Halty y a la señora Secretaria del Supremo Tribunal Militar, Coronel (JM) Doctora Marta Iturvide para participar en el "Foro Interamericano sobre Justicia Militar y Derecho Humanitario", desde el 1ro. hasta el 5 de diciembre de 2013.-----

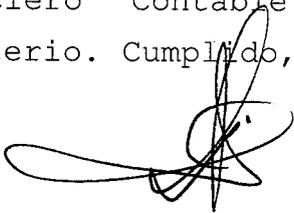
2do.- El costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Lima - Montevideo, es por un importe total de U\$S 1.940,00 (dólares estadounidenses mil novecientos cuarenta con 00/100) el que se abonará con cargo al Grupo 2 "Servicios no personales", Objeto del Gasto 2.3.2 "Pasajes

aéreos fuera del país", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

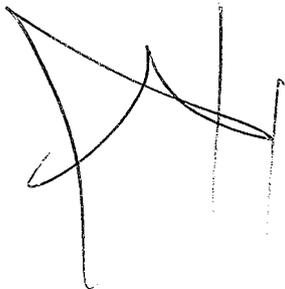
3ro.- Las erogaciones respectivas se atenderán con las habilitaciones de créditos previstas por el artículo 53 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, con cargo a la partida establecida por el artículo 41 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-----

4to.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----

5to.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a los Departamentos Financiero Contable y Contabilidad (UE-001) de dicho Ministerio. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSE MUJICA
Presidente de la República

DC-ME
CD/aaf

